

## **RESOLUCIÓN Nº 05/ 2015**

**VISTO:** Que en el día de la fecha se realizó una marcha a nivel nacional sobre la violencia de género en todas sus aristas.

**Y CONSIDERANDO:** Que este es un gran mal que nos aqueja como sociedad. Cada año son más las muertes por violencia y más específicamente por violencia de género.

Que es importante adherir a la presente marcha, ya que se visibiliza una problemática que siempre estuvo presente pero que antes no era visible.

Que según estadísticas de organismos nacionales como el Observatorio de femicidios de la Argentina, en el año 2014 se registró un promedio de una muerte cada 30 horas, lo que convierte a este en un problema grave de nuestra sociedad.

Que es importante concientizar, y enseñar que pueden hacer las personas que padecen diferentes tipos de violencia, cuales son los organismos encargados de receptor las denuncias, y los pasos a seguir para salir de esto.

*El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Las Varillas*

*Resuelve:*

**Artículo 1:** El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Las Varillas adhiere a la marcha nacional contra la violencia de género denominada “ni una menos”, la cual se realizó en el día de la fecha en diversas ciudades de nuestro país, entre ellas, Las Varillas.

**Artículo 2º:** Regístrese, Comuníquese a quien corresponda y Archívese.-

**DADO Y APROBADO EN EL SENO DEL RECINTO DELIBERANTE CON FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.-**

---

VICTORIA P. GOTTA

Secretaria

Honorable Concejo Deliberante

---

ALFONSO GASSINO

Vice Presidente

Honorable Concejo Deliberante